



CIRCULAR N° 015. Agosto 21 de 2022.

DE: Gladis Agudelo Cardona, Deisy Yolanda Marín Giraldo

Dirigida a: Padres de familia y/o acudientes de la I E Fundación Celia Duque de Duque.

COMO QUISIERA QUE TODO MUNDO LO LEYERA, SOBRE TODO LOS PAPÁS Y CUIDADORES.

- Los niños no deben ir a la tienda solos.
- Los niños no se quedan en el auto en lo que bajas rápido a comprar algo (aunque este cerquita)
 - Los niños no se deben acostumbrar a andar con cualquier persona.
 - Los niños no deben salir a jugar sin supervisión.
- El hermano mayor no debe cuidar a sus hermanitos (mucho menos cuando es menor de edad), no es su responsabilidad y es un menor al cuidado de otro menor.
- Los niños no deben estar en un ambiente dónde se consuma alcohol o ingieran psicoactivos (aunque esté tranquilo) nunca.
 - Los niños no deben estar cerca de personas inestables o con malas costumbres.
 - Los niños no deben dormir en una y otra y otra casa.
- Los niños no deben convivir con todos los amigos de papá o mamá, no es necesario; no todos son buenas personas.
 - Los niños no se tocan a manera de "cariños".
 - Los niños no se besan en la boca.
 - Los niños no se les obliga a querer a los adultos.
- Los niños no tienen qué decir "SI" solo por qué eres adulto y a los adultos se les respeta.
 - Los niños deben aprender a decir "No" "No quiero"
 - Ellos no tienen la decisión en sus manos.
 - Ellos no saben de peligro.
 - Ellos no saben de maldad.
 - Ellos no saben de odio.
 - Ellos no saben que existen personas con malas intenciones.

Los niños son inocentes, son ingenuos...¡¡¡SON NIÑOS!!!

Nuestra responsabilidad es protegerlos de todo y de todos, aunque no sean nuestros propios hijos.

Los tiempos que ahora viven los niños, nunca serán los mismos de cuando nosotros fuimos pequeños.

Cúdalos, ámalos, protégelos, CREE EN ELLOS SIEMPRE (SIN DEJAR DE CONFRONTAR SUS VERSIONES, PARA NO COMETER INJUSTICIAS CON OTROS, A NO SER SITUACIONES DE ABUSO O ACOSO, YA QUE ES DARLE PIE AL OTRO(A) PARA QUE LO PRESIONE A DECIR LO CONTRARIO)

Biografía: Sígueme [Https://Instagram.com/soyluiscaceress](https://Instagram.com/soyluiscaceress)

Apreciados padres de familia/ Acudientes: La formación de los hijos es un trabajo en equipo que inicia con la firma de un contrato de matrícula y culmina con el acto de graduación, un traslado, cancelación de matrícula o expulsión definitiva por un año de la institución (máxima amonestación que se aplica según nuestro manual de convivencia), dicho contrato necesita del cumplimiento de unas funciones por parte de los integrantes de la institución y de quienes son los cuidadores, por lo anterior les invitamos a un diálogo permanente con los maestros, de tal manera que no se asuman posiciones sin conocer las dos versiones, respecto a situaciones en las cuales ustedes no están presentes, nosotras como directivas siempre estaremos mediando y atentas a sus necesidades.

A continuación, se expondrán algunas informaciones, sugerencias y recomendaciones para tener presente y las cuales queremos que redunden en el objetivo principal de nuestra institución "UNA MEJOR EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA NUESTROS ESTUDIANTES":

- El horario de ingreso a las diferentes sedes, es muy importante cumplirlo, tratamos de avisar por los diferentes grupos cuando tenemos dificultades, la puntualidad es un hábito que requiere ser fortalecido diariamente desde la familia, también es muy importante que informen los acudientes cuando hay situaciones de fuerza mayor con el fin de no cometer injusticias. El debido proceso cuando no hay causa justificada es: tres llegadas tarde implican una anotación en el observador
- Cuando el menor no puede llegar a la institución, el acudiente debe avisar con anterioridad en lo posible o lo más rápido a su director de grupo, de lo contrario el educador reporta su falta al auxiliar administrativo, dado que el auxiliar no logra contactar al acudiente ni conocer el motivo de la ausencia por medio de llamadas telefónicas, se informa a la comisaría de familia.
- En el seguimiento a la ausencia de un estudiante, el auxiliar se comunica con las autoridades de policía o comisaría de familia por lo siguiente: La mayoría de estudiantes llegan a las sedes educativas solos, quien debe reportar que el estudiante no llegó es la institución ya que **educador es el único que tiene dicha información**, el padre de familia no necesariamente sabe sí el estudiante llegó.



- Luego de que el estudiante vuelve de su ausencia, justificada o autorizada, el padre de familia debe enviar una excusa, en lo posible en el formato establecido, si la justificación es válida los estudiantes buscan a los educadores para ponerse al día con trabajos o actividades evaluativas realizadas en el lapso de tiempo de la inasistencia y los educadores deben facilitar dicho proceso.
- En caso de enfermedad de dos o más días debe presentarse incapacidad médica en lo posible, en caso de hospitalización se envía a la institución el certificado de dicha hospitalización cuando le sea posible a la familia, ojalá en el término de la distancia para no hacer otros procesos incensarios.
- Para salidas familiares recreativas, pedagógicas, deportivas, culturales, siempre se debe solicitar una autorización a la institución con 5 (cinco) días de anterioridad, en el formato que se tiene para ello.
- Siempre se registra la falta de asistencia con justificación válida o sin ella, ya que hubo inasistencia.
- Cuando hay causa de fuerza mayor de la inasistencia se sugiere informar en lo posible a los directores de grupo o directivas y luego traer formato de excusa.

Una de las principales causas de deserción del sistema escolar es la inasistencia reiterada del estudiante, ya que cuando llega se siente atrasado lo cual le causa incomodidad y le va cogiendo ventaja, hasta el punto que ya no desea volver a la escuela, situación que le traerá a su proyecto de vida y futuro enormes dificultades, ya que serán muchas las puertas que se le cerrarán. **Tratemos de que los estudiantes sólo falten por causas de enfermedad o fuerza mayor.**

- Es fundamental que el uniforme sea portado de forma correcta y completa; si por alguna razón no es posible, se llega de ropa de calle y se trae la excusa, el uniforme no se porta combinado con prendas de calle y uniforme. Si es por mucho tiempo, se habla con las directivas para generar el permiso, la única excepción son los buzos, que pueden portarse desde las 6:00 AM hasta las 7:00 AM (con el fin de cubrirse del excesivo frío en la madrugada), hora en la que quedarán portando la chaqueta del uniforme solamente. Si se requiere por el excesivo invierno y frío, usar buzos grises o blancos por debajo de la chaqueta institucional, no hay inconveniente mientras no se vea
- El estudiante no puede dejar de asistir a la institución, sólo con la información de que será suspendido, debe asistir el estudiante normalmente, hasta tanto el acudiente antes de ejecutarse dicha amonestación que hace parte del debido proceso, asista a la sede, firme la resolución rectoral de suspensión, verifique la fecha, si no está de acuerdo hace uso del recurso de reposición(3 días), si no hace uso de dicho recurso, se informa de las alternativas que tiene de cumplir la amonestación el estudiante: en casa o en la institución, e informarse de las fechas acordadas de dicha suspensión
- Recuerden que según el manual de convivencia, el uso del celular no está permitido en el aula de clase, ni en sitios de descanso (a no ser que sea solicitado por el educador para un asunto académico), por tal motivo se les sugiere, mientras el manual no se modifique, no permitir que los estudiantes carguen este aparato y si es que necesitan dar alguna información a sus hijos o acudidos, válganse de los maestros y los auxiliares administrativos y de los directivos, al igual que lo hacemos nosotros cuando un estudiante está enfermo o requerimos de su presencia en la institución (Ley 2170 de diciembre 29 de 2021), en caso de que el estudiante haga caso omiso de esta norma , el celular se incauta por parte del educador y se entrega al padre de familia lo más pronto posible
- Una de las grandes fortalezas de nuestra institución es la disciplina de nuestros estudiantes y esto se ha logrado gracias a la exigencia y al control permanente que se lleva frente a las faltas, el seguimiento continuo y la constante comunicación con los padres, todo lo anterior ha dado excelentes resultados. En ocasiones el acompañamiento riguroso y constante no es agradable para algunos acudientes, pero cuando vemos cambios positivos en los estudiantes nos sentimos agradecidos y orgullosos. Los acudientes deben acudir a la institución cuando se les llame y sí les es imposible cumplir con dicha cita por situaciones de trabajo o situación de fuerza mayor, acuerde con el maestro o directivo la fecha y hora, de ninguna manera se puede rehusar a asistir, so pena de ser reportado a las autoridades competentes por supuesto descuido con su acudido, de la misma manera deberá responder por los daños hechos por sus acudidos según el manual de convivencia, so pena de ser denunciado ante la inspección de policía.
- Recuerden que los estudiantes no pueden ser retirado en jornada escolar de ninguna sede por una persona extraña, debe ser por su acudiente o en su defecto por quien autorice el acudiente de manera en lo posible escrita con número de cedula, el deberá llegar a retirar al estudiante con cedula en mano y firmar registros de salida
- **EL CONOCIMIENTO DEL MANUAL DE CONVIVENCIA, EVITA MALENTENDIDOS Y DISCORDIAS**



ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, LA INVITACION ES AL ESTUDIO CONTINUO DEL MISMO Y DE SUS MODIFICACIONES

- Los hijos son lo más preciado que todos tenemos, lo que no implica considerar que como humanos queson, no cometen errores. Recuerden un dicho sabio: LOS HIJOS LOS CONOCEMOS DE LAS PUERTAS DE LA CASA HACIA ADENTRO PORQUE HACIA AFUERA NO SABEMOS, les solicitamos que cuando ocurra algún inconveniente con un educador, antes de lanzar juicios, insultos(situación que es muy inadecuada para los menores, escuchar hablar mal de quien es su autoridad más próxima: papá, mamá, educador, abuelos, tíos, encargados de su crianza,...) se les recomienda escuchar las dos partes, de tal manera que no desdibujemos, ni dañemos, las figuras de autoridad que direccionan a los menores. Es fundamental que siempre nos pongamos en el lugar del maestro y tengamos el respeto y la consideración de que también somos seres humanos con errores, que atendemos en secundaria (6° a 11°) un promedio de hasta 200 estudiantes en la sede urbana y en las sedes rurales tenemos hasta 100 estudiantes de secundaria con los educadores en rotación. Esto no quiere decir que no debemos mejorar siempre, porque estén seguros que uno de los objetivos principales de la institución es la búsqueda de un mejor servicio
- - Cuando ocurre una situación tipo III, que se configura en una falta, siempre que se compruebe así sea por primera vez se inicia el debido proceso con una suspensión de 1 a 5 días.
- - Cuando hay tres faltas leves, se llama al acudiente y se le informa de los comportamientos indebidos del menor, hacen un compromiso que se consigna en el observador y si hay otra falta se debe hacer el debido proceso, se continua con una suspensión de (1 a 5 días) y así sucesivamente el debido proceso, les recuerdo que cada proceso tiene unas amonestaciones que aparecen muy claras según la falta, el único ente autorizado para mediar, cambiar, disminuir o aumentar una amonestación es el comité institucional de convivencia.
- -Recordemos que el manual de convivencia con tres llegadas tarde, configura una falta que debe ser registrada en el observador, quiere decir que con (9) llegadas tarde, se puede hacer acreedor, luego del compromiso a una sanción de 1 a 5 días
- -Estoy completamente segura de que los maestros no hacen una anotación por el simple hecho de una vez que habla un muchacho, o una vez que se pone de pie en el momento indebido, cuando hacen la anotación en el observador, es porque en muchas ocasiones han pedido el favor de mejorar dicha actuación
- Recuerden que existe un conducto regular el cual se debe seguir y respetar. Antes de acudir a las directivas, es recomendable, por respeto a las partes, hablar y tratar de solucionar las dificultades con el profesor implicado en primera instancia
- Recuerden que los hijos hacen y dicen lo que vivencian en la casa, evitemos los malos tratos, el vocabulario soez, ya que nuestros estudiantes se han caracterizado por el respeto hacia los demás.
- Les ruego se concentren en los procesos de sus hijos o acudidos y no se comparen con los demás, es inadecuado estar atentos a otros y descuidando los nuestros
- Luego de seguimientos y conversaciones con la institución y la familia, cuando se sugieren tratamientos médicos, con especialistas y demás, son los padres de familia, grupos familiares y acudientes los encargados de citas, tratamientos, suministro de medicamentos, nosotros sólo hacemos seguimiento y reportamos en caso de que haya posible negligencia por parte de ustedes, también servimos de puente con la secretaría de salud y la ESE Hospital, si no son atendidos, mientras se encuentre en nuestras manos
- En la fundación y todas sus sedes rurales, nos damos el lujo de tener un equipo docente muy diligente y juicioso con su labor, recordemos que los docentes salen de sus casas entre 5:30 AM y 6:30 AM, pasan al frente de sus hijos o acudidos un aproximado de siete(7) horas en promedio y luego deben dedicar muchas horas a calificar, preparar, organizar actividades y proyectos; considero justo que no se les llame a altas horas de la noche, a no ser una situación extremadamente urgente que deba saber y requiera de su intervención y sea imposible tratar en otro momento. Hay acudientes que son capaces de llamar o colocar mensaje a las 10:30 PM: “usted me hace el favor y me dice qué hicieron hoy, que el niño no pudo ir porque nos cogió la tarde”. Por respeto al educador, luego de la jornada y los fines de semana se les sugiere no llamarlo, hay situaciones que dan espera. Les recuerdo, el educador tiene el deber y el derecho de dedicarle tiempo a su vida personal y familiar
- Las pipas no son un utensilio permitido en las instituciones, ni los cigarrillos electrónicos, generalmente son una oportunidad para que los menores inicien con el consumo de cigarrillo u otros psicoactivos
- Es muy importante hacer seguimiento a sus acudidos respecto a las personas con las que comparten su tiempo libre, sus costumbres y hábitos y ni que decir al uso del celular y el internet, se han vuelto armas silenciosas detonantes de múltiples dificultades y generadoras de riesgos



- Se le sugiere a los padres de familia que realicen acuerdos alrededor de la crianza y formación de sus hijos, aunque se encuentren separados como pareja, existe los términos: exesposos, exparejas, pero no existen los términos exhijos, exhijas, busquen la manera de trabajar por ellos, los necesitan
- Es fundamental trabajar en el fortalecimiento de valores y principios desde el hogar, en el aspecto espiritual y religiosos de sus hijos, la asistencia en familia a las eucaristías o cultos, la pérdida de valor por la vida también tiene sus orígenes en la ausencia del temor a Dios o en quien se crea y la falta de cimientos espirituales. En los sacramentos en la vida cristiana se observa mucho el trabajo arduo alrededor del vestido, la fiesta y se deja a un lado la intención espiritual que es lo más importante
- Los menores de edad no deben estar manejando motos o carros sin el pase, los seguros y cascos u otras medidas de protección necesarias, es un gran riesgo no sólo para ellos sino para quienes transitan a su alrededor, demos la espera a que tengan la madurez y responsabilidad necesaria para conducir
- La rectora no tiene la potestad de impedir que los educadores se incapaciten, que se trasladen, que haya permisos por ley de luto, licencias, compensatorios, tampoco tiene la potestad de trasladar, nombrar maestros, esto es responsabilidad de la Secretaría de Educación Departamental
- Cuando tenemos una emergencia por ausencia de un educador, tratamos de atender los estudiantes con otros maestros, la idea es que como última medida se descolaricen los estudiantes, además porque los padres de familia o acudientes trabajan y en momentos se puede convertir en un riesgo para los menores el enviarlos para casa, si son varios días deberíamos agradecer y ayudar a que los estudiantes respondan con las tareas asignadas y tratar con el mayor de los respetos a los maestros que los direccionan y ayudan para mantenerlos escolarizados
- EL PAE sólo será en sitio para las sedes de Rita Botero y Primaria de la Juan de J. Peláez Londoño, son las únicas que cumplen las condiciones, para las demás sedes, será mediante minuta industrializada, esperamos llegue a inicios de Septiembre, será según Secretaría de Salud Municipal por 40 días
- Les recuerdo que cualquier persona podrá reportar un caso anónimo (embarazo en adolescentes, consumo, venta de psicoactivos, caso de convivencia en general), respecto a un estudiante en la <http://siuce.mineducacion.gov.co/siuceanonimo-angular2/>.
- Nos informan de Secretaría de Educación Departamental, que se encuentran en proceso de contratación de psicólogo para la institución, recurso humano que nos ayudará mucho en algunas problemáticas
- Es muy importante que tratemos de buscar ayuda a tiempo para realizar los procesos de inclusión cuando tenemos caso de menor discapacitados o con capacidades excepcionales, el diagnóstico o detección a tiempo permite avanzar en la capacidad o disminuir la discapacidad, en ese sentido requerimos de un compromiso e información a tiempo de tratamientos y gran compromiso de las familias
- Los estudiantes de grado once de todas las sedes, presentan las pruebas SABER 11, entre el 3 y 4 de Septiembre, esperamos respondan a los esfuerzos de preparación con gran responsabilidad y las vean como una gran oportunidad en su proyecto de vida
- Estamos en la novena semana a partir de hoy, sólo quedan dos semanas para culminar el tercer período
- La institución desde el aspecto financiero se encuentra en un estado crítico, debido a que sólo llegó el 80% del presupuesto respecto al año anterior, el 20% prometido para el segundo semestre, anunció la ministra saliente que no llegará, por lo que trabajaremos arduamente en algunas actividades direccionadas desde la asociación de padres de familia como: bingo, cabalgata (2 de Octubre), fiesta raza piaza, semana cultural, caseta en fiestas municipales, todo para financiar las actividades y algunos gastos ya presupuestados

Ingresos 2021 Sistema General de Participaciones: \$60.396.824

Ingresos 2021 Sistema General de Participaciones: \$50.713.697



Por la cual se ordena asignar y transferir los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación por concepto de Calidad Educativa a los establecimientos educativos a nivel nacional vigencia 2022.

12	02	ANTIOQUIA	ABEJORRAL	811006541	INSTITUCION EDUCATIVA FUNDACION CELIA DUQUE DE DUQUE	860002964	AHR	104123211	\$ 50.713.697
13	02	ANTIOQUIA	ABEJORRAL	811031799	I. E. MANUEL CANUTO RESTREPO	860002964	AHR	104123310	\$ 45.708.937
14	02	ANTIOQUIA	ABEJORRAL	811015434	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ABEJORRAL	860002964	AHR	104123351	\$ 47.432.088
15	02	ANTIOQUIA	ABEJORRAL	900116600	I. E. R. ZOILA DUQUE BAENA	860002964	AHR	104123229	\$ 28.562.422
16	02	ANTIOQUIA	ABEJORRAL	811039075	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PANTANILLO	860002964	AHR	104123278	\$ 27.179.185

- Es muy importante que cada uno replique la información de destinación de dineros que recoge la asociación de padres: Pago del 44,2% (\$1.105.000) del arriendo de la casa de habitación de la sede el Guadual, parte de dulces para día de la equidad de género (día de la mujer y día de San José), la atención al día del maestro (almuerzo), el 50% del transporte para la salida de los maestros, \$750.000 arreglo floral de la salida a semana santa, \$800.000 de aporte a la banda para salida a semana santa, un arreglo fúnebre; \$4.250.000 entregados para el vestuario de danzas...



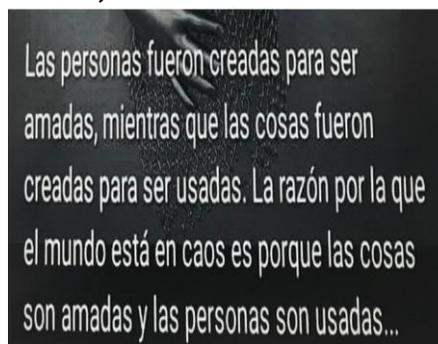
- Les solicitamos sean muy colaboradores en las actividades que realizaremos con la asociación de padres de familia y que disfrutemos de ellas en lo posible en familia , además de colaborar con su mano de obra, con el fin de recoger fondos para financiar las actividades de finalización de año, las actividades serán:
 1. Bingo virtual, que será una manera muy divertida de disfrutar en familia el día del amor y la amistad, además que sí ganan y no se encuentran conectados, el premio se les guarda. VALOR DE LA BOLETA \$10.000, entregaremos tabla por familia, pero pueden adquirir las que deseen. Fecha Viernes 16 de Septiembre, hora: 7:00 PM
 2. Boletas de Semana cultural, cada familia se lleva 5 boletas, cuyo valor será de \$3.000. Estos recursos auspician transporte de estudiantes rurales, refrigerios de todos, decoración del auditorio, alojamiento y alimentación de algunos artistas, publicidad (lo recolectado auspicia el propio evento)
 3. Cabalgata PRO FUNDACIÓN. Día 2 de Octubre. Aporte \$30.000 que incluye refrigerio y poncho, recorrido y estación en El Granadillo.
 4. Caseta Fiestas del arco: la trabajaremos algunos directivos, miembros de la asociación, algunos maestros y los padres de familia que nos deseen ayudar. El valor de la caseta es de \$3.000.000.
 5. Fiesta de la raza paisa. Primera semana de Noviembre, Con la colaboración de todos los estudiantes y sus familias y toda la comunidad educativa

RECUERDEN LAS ACTIVIDADES Y VENTA DE BOLETAS NO SON OBLIGATORIAS, PERO NECESITAMOS LA COLABORACIÓN DE TODOS Y SÍ SE LLEVAN BOLETAS Y NOS LAS ENTREGAN ANTES DEL JUEGO O EVENTO DEBEN RESPONDER POR EL VALOR(ESO SE LLAMA HONESTIDAD)

“UNIDOS POR EL BIENESTAR DE NUESTROS ESTUDIANTES LOGRAREMOS QUE DISFRUTEN DE UN FUTURO MEJOR Y DE MUCHAS OPORTUNIDADES DE TENER UNA VIDA PLENA Y EXITOSA”

LA FAMILIA DEBE FORTALECER CONSTANTEMENTE LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS Y VALORES:

EL RESPETO, EL DIÁLOGO, EL PERDÓN, LA PRESENCIA DE DIOS



Gladiis Agudelo Cardona

Gladiis Agudelo Cardona.
Rectora

Deisy Yolanda Marín Giraldo

Deisy Yolanda Marín Giraldo
Coordinadora